EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 12 de febrero de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.218 ISSN 0124-5171

■ Mezcla de usura y violencia

Gota a gota, un problema que aumenta todos los días

Además de la usura, los préstamos gota a gota o paga diario representan cada vez más hechos de violencia en Cali y las principales ciudades del país.

La falta de acceso a crédito formal impulsa a las personas de los estratos populares a recurrir a este tipo de préstamos, que en algunas ocasiones pagan hasta con su propia vida.

PÁG. 2

■ Refuerzan operativos

Acciones contra piques en Cali

La inmovilización de 12 motocicletas y la imposición de 80 comparendos son el resultado de los operativos adelantados por la Secretaría de Movilidad de Cali contra los piques ilegales.

PÁG. 2

Duque pide priorizar vidas

Foto:Efraín Herrera /Presidencia

El presidente Iván Duque y el ministro de Ambiente, Ricardo Lozano, recibieron un reporte del gerente de EPM, Jorge Londoño, sobre la situación del proyecto de Hidroituango, en una reunión realizada en Toledo (Antioquia). El Jefe de Estado pidió priorizar la protección de la vida de las comunidades de la zona de influencia de la hidroeléctrica.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 9 de febrero de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5603	5813
CHONTICO NOCHE	9521	3584
SAMÁN	2121	5429

Chontico MILLONARIO "Gane tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 10 de febrero de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7426	5814
CHONTICO NOCHE	4101	3585
SAMÁN	9929	5430

Chontico MILLONARIO "Gane tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 11 de febrero de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9404	5815
CHONTICO NOCHE	6343	3586
SAMÁN	6206	5431

Chontico MILLONARIO "Gane tempranito, Cobre rapidito"

Herido en riña

Un hombre que vestía una camiseta del América de Cali fue herido con arma cortupunzante al finalizar el encuentro en el que los 'escarlatas' cayeron ante Júnior 0 - 1, en el estadio Pascual Guerrero. El hombre fue trasladado al Hospital Universitario del Valle donde lo intervinieron quirúrgicamente. El joven de 20 años se recupera de manera satisfactoria.

Murió niña de 4 años

Una menor de cuatro años murió en un centro asistencial del barrio Desepaz, al Oriente de Cali. La versión del padre cuando la llevó al hospital, fue que se había caído del lavadero de la casa, pero peritos de Medicina Legal, determinaron que la niña tenía heridas y hematomas causados con elemento contundente. El hombre fue a la cárcel.

En 2017 más de 5 millones de colombianos tenían un pagadiario

El gota a gota: una bomba de tiempo

El gota a gota o paga diario es una modalidad de "préstamo" con características particulares como cuotas de pago diarias, intereses altos y amenazas cuando la persona no cumple. En el siguiente informe le contamos cómo operan los gota a gota y qué puede hacer si es víctima de uno.

Diario Occidente consultó al concejal Roberto Rodríguez y al capitán Iván Caicedo, de la Policía Metropolitana de Cali, sobre este delito, el cual ha cobrado vidas.

Un hombre venezolano fue asesinado en Tuluá el 11 de febrero y las autoridades ligan el homicidio con un gota a gota.

¿Qué es el gota a gota?

Según el capitán Iván Caicedo, los gota a gota son personas que sacan ventaja de la necesidad de la gente: "Estos prestamistas se aprovechan del ciudadano para brindarle un servicio el cual está lleno de mentiras".

Los delitos

El concejal Roberto Rodríguez define a esta modalidad como: "La esclavitud del siglo 21, porque es un fenómeno que se ve con mayor frecuencia en las mujeres cabeza de familia de estratos 1 y 2. Esto las lleva a comprometer de manera ingenua un recurso, que se convierte en una esclavitud de años".

Así cobran

Rodríguez habló sobre las maneras que tienen los cobradores de saldar las deudas: "Esto trajo a personas armadas que cobran de manera agresiva. Los delincuentes van casa por casa golpeando y amenazando. Hoy no existe absolutamente ningún control por parte de la administración ni de la autoridad. Este es un tema que se maneja en la oscuridad".

Para el capitán de la Policía, el principal delito que comete el paga diario es la usura: "El gota a gota lo que hace es cobrar cierto porcentaje que está desbordado y la persona cuando se atrasa un día, se le cobra interés sobre el interés, es un círculo vicioso, pues la gente recurre a otro gota a gota para cumplirle al primero".

Es precisamente cuando la persona se atrasa en una cuota cuando los cobradores perpetran los demás delitos que son: amenazas, extorsión, homicidios y constreñimiento, es decir, violencia física o psicológica.

Denuncie

Usted puede denunciar que es víctima de un pagadiario a la línea 123 o 165. El cobrador será capturado y podría cumplir una condena de cinco años .

Haga cuentas y piénselo mejor

Para una persona que va a un banco a pedir un préstamo de un millón de pesos a un año, la tasa de interés más alta que le cobrarán será de 2,13% mensual, es decir 28,73% anual. Después de ese año la persona habría pagado $1.143.000, de esta suma $143 mil son de intereses y el millón es el capital.

En el caso de los gota a gota, los intereses mensuales equivalen a los intereses que un banco cobra en un año por el mismo monto. Así, una persona que pida un préstamo pagadiario de un millón de pesos, deberá abonar $40 mil todos los días durante 32 días. Al final habrá cancelado $1.280.000 en tan solo un mes.

Planes contra los piques ilegales

Estas carreras clandestinas pueden causar graves accidentes en las vías de la ciudad.

Desde la secretaría de Movilidad de Cali se vienen llevando a cabo planes para prevenir los piques ilegales en las vías de la ciudad. Durante estas diligencias, las autoridades de tránsito inmovilizaron 12 motocicletas e impusieron 80 comparendos. Valle del Lilí, la Vía al Mar y la Avenida Cañasgordas, son las calles preferidas por los irresponsables conductores.

Y es que la ciudad tiene zonas críticas en cuanto a piques clandestinos se refiere. Es normal transitar a altas horas de la noche por Valle del Lilí o la Avenida Cañas gordas y ver vehículos (motos o carros) que exceden los límites máximos de velocidad, poniendo en riesgo la vida de ellos y la del entorno, con el que comparten la vía.

El último accidente que se reportó por carreras ilegales, fue el 16 de diciembre del año pasado. En esta ocasión dos carros BMW se vieron inmersos en un aparatoso accidente, el cual pudo haber dejado víctimas fatales. Este tuvo lugar en la Avenida Cañas Gordas, al Sur de Cali.

El subsecretario de Servicios de Movilidad, Ricardo Herrera, anunció que este no será el único operativo que se realizará en la ciudad para prevenir este fenómeno: "Seguiremos haciendo operativos de manera constante para evitar que se presenten acciones que afecten la seguridad vial de los caleños".

Desde la secretaría de Tránsito se invitó a los ciudadanos para que denuncien, si son testigos, de este tipo de prácticas que ponen en riesgo la vida de los conductores y transeúntes.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Myriam Paredes

En carta enviada al presidente de la Cámara de Comercio de Cali, Esteban Piedrahita, la senadora nariñense Myriam Paredes solicitó que se le convoque a las reuniones del bloque de congresistas -mal llamado bloque parlamentario- del Valle del Cauca.

"...con el respaldo del presidente del Concejo de Cali, Fernando Tamayo Ovalle, y su equipo de trabajo, quienes con su generosidad y confianza en mi trayectoria decidieron apoyar mi candidatura en los pasados comicios electortales e integrarme en todas las actividades por ellos lideradas en su municipio y en su departamento, adquirí un compromiso y es mi deber acompañar las iniciativas que desde el sector público y privado se lideren".

Fernando Tamayo

En la elecciones de marzo de 2018, Paredes obtuvo 15 mil votos en el Valle del Cauca, la mayoría de los cuales fueron aportados por Juntos Podemos Todo, la organización que lidera Tamayo...

Roy Barreras

La petición para hacer parte del bloque de congresistas habla bien de la senadora conservadora, pues usualmente los políticos de otros departamentos vienen al Valle por los votos y se van, y no regresan sino hasta la próxima campaña.

* * *

En busca de evitar que la división entre las facciones gobiernista e independiente afecten a la colectividad en las elecciones de octubre próximo, el Partido de la U nombró una codirección conformada por seis congresistas.

Jorge Eliécer Tamayo

En esta codirección fueron nombrados dos legisladores vallecaucanos: el senador Roy Barreras y el representante Jorge Tamayo.

Los otros cuatro copresidentes de la U son los senadores Maritza Martínez y José David Name, y los representantes Mónica Raigoza y Martha Villalba.

Los seis copresidentes acompañarán al presidente de la colectividad, el exministro Aurelio Iragorri en la estrategia de recuperación del Partido de la U con miras a las elecciones de octubre, en las que se buscará al menos mantener lo que se logró en 2015.

En poder territorial el Partido de la U tiene 5 gobernadores, 87 diputados, 219 alcaldes, 2091 concejales y 811 ediles.

* * *

Alejandro Eder

Alejandro Eder iniciará hoy la recolección de firmas para inscribir su candidatura a la Alcaldía de Cali.

El punto escogido por el candidato para iniciar este proceso es el barrio Marroquin II, donde realiza trabajo social desde hace 22 años.

Para inscribir una candidatura por firmas a la Alcaldía de Cali se requieren 50 mil firmas, y Eder le apostará a recoger 250 mil.

■ Lucha contra el narcotráfico

Cauca contará con nuevo batallón

Un nuevo batallón será construido en el Cauca, el cual reforzará la lucha contra el narcotráfico en el Pacífico sur.

Así lo dio a conoce el diputado a la Asamblea caucana, Miller Cerón Barco, quien indicó que la corporación aprobó la Ordenanza que autoriza la construcción de la nueva sede en el municipio de Argelia.

Esta Ordenanza ya pasó a sanción del gobernador de Cauca, Oscar Rodrigo Campo.

Cerón indicó que el batallón tendrá 1.200 soldados, quienes estarán encargados de hacer un control al narcotráfico en la zona Pacífico de los departamentos de Valle, Cauca y Nariño.

El diputado manifestó que este proyecto es una exigencia hecha por el Ministerio de Defensa.

Así mismo, explicó que el Departamento deberá comprar los terrenos, los cuáles serán entregados en comodato al Ejército Nacional, que será el encargado de construir la nueva sede.

El dirigente explicó que los terrenos a adquirir están ubicados en el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia, considerado una de las zonas donde hay sembrada una gran cantidad de cultivos ilícitos.

Con esta iniciativa las autoridades esperan reforzar la lucha contra el narcotráfico en este departamento y cerrar los corredores hacia el océano Pacífico.

En Argelia, Cauca, se construirá un nuevo batallón.

Además, se busca mejorar la seguridad en este departamento afectada en los últimos días por problemas de orden público.

Recientemente ocurrieron combates entre grupos ilegales en zona rural de Corinto por el dominio de corredores de narcotráfico según indicaron las autoridades.

El próximo jueves estará en Popayán la Ministra del Interior Nancy Gutiérrez para analizar la seguridad en este departamento.

Editorial

La extradición de "Santrich"

Es claro que la JEP no tiene competencia en este caso.

Cuando, durante las negociaciones de La Habana, se dio vida a la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, se escucharon diferentes voces que advirtieron que este sistema alternativo de justicia podría convertirse en una herramienta a la medida de los cabecillas de las Farc para librarlos de sus responsabilidades en los crímenes cometidos antes de la firma del acuerdo.

Lo que está ocurriendo con el caso de Zeuxis Pausias Hernández Solarte, conocido con el alias de "Jesús Santrich", abona esa hipótesis.

El excabecilla guerrillero es requerido por la justicia de Estados Unidos, que lo sindica de supuestamente haber hecho parte, entre junio de 2017 y abril de 2018, de un grupo narcotraficante que comercializó al menos diez toneladas de cocaína con destino a ese país. La fecha de ocurrencia de los hechos objeto de la acusación es posterior a la cobertura de la JEP, por lo tanto, los magistrados de la jurisdicción especial no tendrían ninguna facultad en este caso.

En su columna publicada hace pocos días en el Diario Occidente, el abogado Wilson Ruiz, quien es uno de los juristas más respetados del país y fue presidente del Consejo Superior de la Judicatura, lo explicó muy bien: "La función de la JEP en este trámite está referida a verificar si los hechos por los cuales se solicita al capturado son anteriores o posteriores a la fecha de sometimiento a la jurisdicción especial, esto es, el primero de diciembre de 2016".

"Santrich" tiene derecho a interponer los recursos que su defensa considere, pero ante la justicia ordinaria, en este caso la Corte Suprema de Justicia, y el Gobierno Nacional, que son los competentes para definir si lo envían o no a Estados Unidos. La JEP no tiene nada que ver.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diarioocciden te.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diarioocciden te.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

¿Y esto qué?

¿ACASO LOS CONDUCTORES DE LOS MOTOTRICICLOS NO DEBEN USAR CASCO? ¿LA CANASTA ES PARA TRANSPORTAR PERSONAS? ESCENA COMÚN EN CALI.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MI COLUMNA

La clave es la cooperación

WILSON RUIZ

Uno de los grandes retos de las autoridades es combatir la delincuencia y mejorar la percepción de seguridad. Las acciones en contra del crimen organizado no pa-ran, los resultados de las operaciones de la Fuerza Pública desarro-lladas a finales del año pasado y comienzos del presente demuestran esa lucha, con duros golpes en contra de sus cabecillas y finanzas.

El esfuerzo del Estado se hace insuficiente si no hay un compromiso de toda la ciudadanía en prevenir y denunciar. Por supuesto que es la Fuerza Pública la responsable de garantizar la seguridad en el país, pero es difícil para ella controlar actos terroristas o acabar la delincuencia sin una red de pobladores que informe sobre posibles hechos criminales en su sector.

El compromiso de todos permitirá desarticular las bandas criminales y bajar las estadísticas de ilícitos como hurtos y homicidios que amedrentan a los ciudadanos. La mejor opción es denunciar cuando se conozca de la ocurrencia de un delito. Si uno sabe de expendios de droga, sitios donde desmantelan vehículos, refugios de maleantes o paquetes abandonados de manera sospechosa, no se puede dudar en llamar a la Policía, más allá de que se ofrezca o no recompensa. La remuneración más gratificante para nuestras familias son ciudades por las que se pueda transitar sin ningún temor.

Las autoridades, de la mano del Gobierno Nacional y las alcaldías, tienen la obligación de desarrollar estrategias como incrementar el número de cámaras para ofrecer más vigilancia, realizar inteligencia para golpear la cúpula de las bandas criminales y hacer contrainteligencia para combatir la corrupción dentro de la Fuerza Pública, pero sin el apoyo de los vecindarios es muy difícil lograr óptimos resultados. La clave para mejorar la seguridad es la cooperación ciudadana.

CARTAS DEL LECTOR

Robos en El Limonar

El barrio El Limonar se ha vuelto muy inseguro, atracadores que andan en moto y con arma de fuego están haciendo de las suyas y no se nota que las autoridades etén haciendo algo para impedirlo, por eso pedimos que se difunda lo que está ocurriendo a ver si así nos prestan atención porque los que vivimos o trabajamos por acá no aguantamos más ese acoso. Si hubiera más presencia de la Policía y pararan y requisaran a motos, nos librarían de esos delincuentes pero es más fácilñ cruzarse con un ladrón que con un policía.

Angel V.

EN VOZ ALTA

"Si lloras por haber perdido el sol, las lágrimas no te dejarán ver las estrellas."

Tagore, filósofo y escritor indio.

RINCON DEL PENSAMIENTO

¿Serviste hoy?

Toda la naturaleza es un anhelo de servicio
Sirve la nube, sirve el viento, sirve el surco.
Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú.
Donde haya un esfuerzo, que todos esquivan, acéptalo tú.
Se tú el que apartó la piedra del camino, el odio entre los corazones, las dificultades del problema.
Hay la alegría del ser sano y la de ser justo.
Pero hay sobre todo, la hermosa, la inmensa alegría de servir.
Que triste sería el mundo, si todo en él estuviera hecho...
Si no hubiera un rosal que plantar, una empresa que emprender.
No sólo se hace mérito de los grandes trabajos; hay pequeños servicios:
Adornar una mesa, ordenar unos libros...
El servir no es faena de los seres superiores.
Dios que da el fruto y la luz, sirve.
Tiene los ojos fijos en nuestras manos y nos pregunta cada día...
¿Serviste Hoy?

Gabriela Mistral

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Herencia de Timbiquí, sigue sorprendiendo

Por estos días La agrupación Herencia de Timbiquí se encuentra ultimando los detalles de su próximo trabajo discográfico el cual será lanzado al público en pocas semanas y como los fans esperan con ansias su llegada, la agrupación decidió adelantar algunas sorpresas entre las que se encuentran nuevas colaboraciones con varios artistas de primer nivel tanto nacional como internacional como Andrés Cepeda, J Álvarez y El Cholo Valderrama entre muchos más.

Y es que una de las características más importantes de Herencia de Timbiquí es su habilidad para fusionar los sonidos autóctonos del pacifico colombiano con ritmos del mundo y en esta oportunidad no será la excepción por lo que el publico va a disfrutar de nuevas propuestas rítmicas las cuales, partiendo del sonido propio de la agrupación se mezclan de forma impecable con ritmos como el vallenato, la música popular, el Son cubano, Pop música andina, Reggae, Champeta y urbano, entre otros.

El tema

■ Se estima que cerca del 30% de los colombianos lo pueden sufrir

¿Tiene el síndrome del ojo seco?

El uso indiscriminado de pantallas y dispositivos electrónicos en niños, jóvenes y adultos se ha convertido en una de las mayores causas del síndrome de ojo seco, el cual reúne una serie de síntomas que se evidencian por la falta crónica de lubricación en la superficie del ojo. Sus manifestaciones van desde una irritación ocular leve, ardor, inflamación, fotofobia, sensación de mugre o cuerpo extraño y en algunos casos puede generar cambios y alteraciones en la visión.

"Aunque en Colombia no existen cifras oficiales, el síndrome de ojo seco lo puede llegar a padecer hasta el 30% de la población, dato que resalta que éste, se ha convertido en una de las enfermedades oculares que más aqueja a las personas", explicó la Dra. Ángela María Fernández Delgado, oftalmóloga pediatra y actual Presidenta de la Sociedad Colombiana de Oftalmología.

Además, según los expertos, se cree que este síndrome se presenta en más del 75% de las personas mayores de 60 años, siendo a la vez más común en la población juvenil. "El uso exagerado de pantallas de computador, smartphones, televisores, entre otros; ha aumentado la incidencia de casos de ojo seco desde temprana edad, ya que todos estamos expuestos a estas tecnologías y no se ejercen medidas de control, tales como: realizar pausas de descanso o parpadear adecuadamente", comentó el Dr. Jairo Naranjo, cirujano oftalmólogo.

Otros factores que pueden provocar la resequedad en los ojos son: la contaminación ambiental, el uso de ciertos medicamentos, el abuso del aire acondicionado, desbalances hormonales, ser fumador activo o pasivo, el uso de lentes de contacto y en muchas ocasiones previas cirugías en los ojos.

Aunque este síndrome no es contagioso, sí es importante tener en cuenta ciertas recomendaciones para mantener la superficie del ojo hidratada y lisa, especialmente la córnea, para que su poder refractivo permita tener una visión con buena calidad. Algunas recomendaciones que hace el Dr. Carlos Alberto Pacheco Giraldo, médico especializado en oftalmología y asesor médico de Top Tear son:

- Mantener una buena higiene ocular.
- Realizar pausas para parpadear de manera adecuada cada 20 o 40 minutos.
- Revisión anual con el oftalmólogo.
- Usar lubricantes oculares si está expuesto a ambientes con luz artificial, aire acondicionado o calefacción.
- No auto medicarse.
- Usar lubricantes oculares con compuesto de hialuronato de sodio.
- Proteger los ojos del sol.
- Estar atentos a síntomas como visión borrosa, rasquiña, ojo rojo o cualquier otro tipo de alteración.

Pensando en lo anterior, Top Tear del laboratorio Poen ha creado un lubricante ocular con hialuronato de sodio, uno de los compuestos más efectivos contra el síndrome de ojo seco, cuya solución acuosa se puede comparar con una esponja que retiene agua y posee la habilidad de retardar la evaporación, la cual permite lubricar y humectar naturalmente la superficie ocular. Así mismo, esta sustancia hace de reconstituyente y mejora la estabilidad del componente lagrimal, fundamental para una buena visión, y que además favorece la hidratación de la córnea y la conjuntiva.

El dato

Es necesario crear conciencia respecto al cuidado de nuestros ojos, ya que hoy en día estamos expuestos a diferentes factores que pueden afectar la visión de manera permanente. Desde temprana edad se recomienda tener buenos hábitos de cuidado.

Es tendencia

Con ojos cuadrados

El teatro Jorge Isaacs trae a Cali al humorista Iván Marín, este 16 de febrero a las 8:00 p.m.

Cuando éramos niños veíamos tanta televisión que a la mayoría nos gritaron: "Despéguese de ese aparato o va a quedar con los ojos cuadrados". Iván Marín no logró despegarse, por eso con este show de comedia explicará la verdadera razón por la que a Colombia le quitaron la corona en Miss Universo, sugerirá desafíos caninos que debieron ponerle al encantador de perros, ilustrará sobre el por qué las palabras cochinas de Esperanza Gómez gustan tanto, advertirá los peligros de ver Peppa Pig, denunciará actos ofensivos de las Kardashian, entre muchas otras reflexiones obtenidas de sus largas horas ante ese aparato en vía de extinción, la televisión.

Informes: 661 1111.

Recomendado

Capitana Marvel

Ambientada en la década de 1990, CAPITANA MARVEL de Marvel Studios nos presenta una original y nueva aventura situada en un período nunca antes visto en el Universo Cinematográfico de Marvel. La historia sigue a Carol Danvers, a quien veremos convertirse en una de las heroínas más poderosas del universo cuando la Tierra queda atrapada en medio de una guerra galáctica entre dos razas alienígenas. Se estrena el 7 de marzo y las boletas ya están a la venta.

Indervalle hizo entrega de dotación deportiva a monitores y promotores lúdicos

Gracias a la gestión de la gobernadora del Valle del Cauca Dilian Francisca Toro Torres, quien ha sido abanderada de fomentar el deporte recreativo y la actividad física en todo el departamento, y con el apoyo de Indervalle con su gerente Carlos Felipe López López; dos grandes programas como lo son "Recreapaz" y "Hábitos y Estilos de Vida Saludable" empezaron su ejecución en esta temporada 2019.

Para ello, contando con la identidad de un "Valle Oro Puro" ganador, entusiasta, y con nuevas proyecciones, recibieron del parte del Gerente de Indervalle, la implementación deportiva que vestirán con orgullo en cada una de las actividades ejecutadas en la región.

Tsonga se consagró en Montpellier

Jo-Wilfried Tsonga (210°) venció 6-4 6-2 a Pierre Hugues Herbert (44°) y se consagró campeón del ATP 250 de Montpellier, su 17° título y el primero en 16 meses. Tras un arranque sin ocasiones de quiebre, Tsonga desniveló el partido a partir del noveno game, pasando de aquel 4-4 a estar set y 2-0 al frente. Un golpe del que Herbert nunca se recuperaría.

Tsonga no gritaba campeón desde octubre de 2017 (Amberes), aunque en ese lapso pasó la mayor parte del tiempo fuera de las canchas, producto de una lesión de rodilla. Fruto de esa larga inactividad, hoy el galo aparece como el 210 del mundo, lo que lo eleva como el campeón de ranking más bajo desde abril de 2018, cuando Pablo Andújar ganó Marrakech siendo 355°.

Con esta conquista, el ex Top 10 subirá 70 puestos, con el aliciente de que de ahora en más (ya que en Montpellier defendía semifinales) tiene todo por sumar. Como curiosidad, se extiende el reinado local en Montpellier, que desde que el torneo se mudó de Lyon (2010) solo tuvo dos excepciones a un campeón francés: Tomas Berdych (2012) y Alexander Zverev (2017).

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diarioccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

James quiere Champions

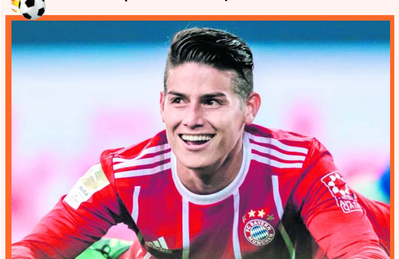

James Rodríguez quiere jugar el duelo de Champions contra Liverpool.

El astro colombiano al servicio de Bayern Munich, James Rodríguez, tras jugar desde el inicio los últimos dos partidos del cuadro 'Bávaro', ante Hertha por Copa de Alemania y ante Schalke por la Bundesliga, aportando con dos asistencias, se siente positivo en relación a consolidarse entre los titulares del estratega Niko Kovac, ya que tiene en la mira, integrar el grupo incialista que jugará contra Liverpool, por la ida de los octavos de final de la actual UEFA Champions League.

El ex Real Madrid, en una entrevista al periódico alemán Bild, sostuvo lo siguiente:

"Realmente quiero jugar contra el Liverpool. No debemos cometer errores en ese tipo de partidos, creo que podemos ponerlos en problemas. Tenemos un buen equipo para avanzar. Me voy sintiendo mejor. Me ausenté casi tres meses y ahora voy juego por juego, voy ganando calidad. Sé que puedo dar más", puntualizó el 10 de la Selección Colombia.

Antes del duelo del martes 19 de febrero por Champions en el que visitarán a los ingleses, Bayern tendrá otro compromiso, a jugarse el viernes 15 de febrero, visitando a Augsburgo por la fecha 33 de la Bundesliga.

Bejarano: "No podemos regalar más puntos en nuestra casa"

Carlos Bejarano, cancerbero y capitán de América de Cali.

En el duelo en que América perdió por la mínima diferencia recibiendo a Junior, la figira del encuentro según DIMAYOR, fue el cancerbero y capitán escarlata, Carlos Bejarano.

Galardón que para 'Beja', no significó mucho por no haber conseguido la victoria ante el cuadro 'tiburón':

"Quedamos un poco tristes ya que queríamos ganar por estar de local con nuestra hinchada. Enfrentamos a un difícil rival, al camepón. Pero, por ahí nos equivocamos y ellos aprovecharon. Luchamos hasta el final y ahora toca corregir para lo que se viene. Luchamos y tuvimos varias opciones, pero no la metimos. Debemos reconocer las ganas y la lucha de todo el equipo en cuanto al juego y buscar el partido", puntualizó.

Refiriéndose a lo que se viene para los 'Diablos Rojos', el portero titular de América sostuvo que; "Debemos seguir trabajando y corrigiendo, esto apenas empieza, vamos por buen camino mejorando nuestro rendimiento, pero nos queda claro que no podemos regalar más puntos en nuestra casa".

Burdisso desmintió la salida de Villa

El director deportivo de Boca Juniors, Nicolás Burdisso, en declaraciones a radio Rivadavia, tras el rumor instalado en el entorno Xeneize, en el que se afirmaba que Boca, se había comunicado con el representante del colombiano, Sebastián Villa, para informarle que no sería tenido más en cuenta, aclaró lo siguiente:

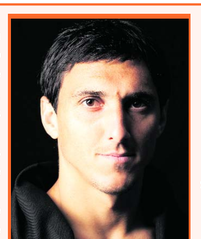

Nicolás Burdisso, Director Deportivo de Boca Juniors.

"No sé de dónde salió y me da pena que se inventen este tipo de informaciones. Cuando se cerró el mercado de pases, quedaron los jugadores con los que queríamos contar", afirmó.

Asimismo, refiriéndose a sus objetivos en Boca, Burdisso fue contundente:

"El primer proyecto grande que tenemos es que este grupo se convierta en un equipo. Hay que pelear cada campeonato que se nos presente hasta que nos den las posibilidades matemáticas. Hacer lo mejor posible. Ganar credibilidad y tener un sostén en base al tiempo. Es un desafío. Queremos apostar muchísimo por los juveniles", puntualizó.

Esto le dijo Centurión a Coudet

El conflictivo atacante de Racing, Ricardo Centurión, luego de protagonizar un nuevo escándalo en su carrera, en el duelo de su equipo visitando a River en el Monumental, cuando empujó a su técnico, Eduardo Coudet, delante de 60 mil personas, fue apartado del primer equipo.

Todo sucedió en el instante en que el DT de la 'Academia', Eduardo Coudet, le estaba dando indicaciones a Centurión previo a su ingreso al partido que Racing perdía por 2-0 ante el elenco 'Millonario', en el minuto 67 del partido.

Al parecer, el delantero, que hoy fue separado del plantel profesional, le reprochó a su entrenador el momento de su ingreso a este compromiso diciéndole: "No me digas más nada... si me estás poniendo para que me putee toda la cancha",

Al 'Chacho' no le gustó para nada lo ocurrido en el Monumental y tomó la decisión de apartarlo del Primer Equipo. Víctor Blanco, presidente del Club, y Diego Milito, Secretario Técnico, están del lado del DT.

El empujón de Ricardo Centurión a Eduardo Coudet.

Ramsey, de la Premier a Italia

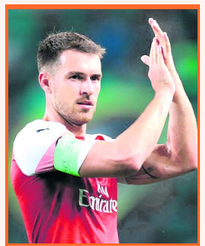

Aaron Ramsey

En una transacción poco habitual, ya que su costo fue cero, el mediocampista gales al servicio de Arsenal de la Premier League, Aaron Ramsey, continuará su carrera como fubolista en la Juventus de Turín.

Es una muy beneficiosa lelgada para el bianconero, ya que Aaron llegará sin costo alguno, porque finaliza el próximo 30 de junio, su contrato con los 'Gunners'.

De este modo, Ramsey será compañero de Juan Guillermo Cuadrado y Cristiano Ronaldo, a partir de la próxima temporada. Según informa la BBC, ya firmó un precontrato por cuatro años. El salario anual que percibiría llegaría a los 20 millones de euros por cada temporada.

Prince Boateng atendió el reclamo de un hincha

El atacante de Barcelona, Kevin Prince Boateng recibió un particular reclamo de Renato, un hincha italiano, que al parecer, se había gastado sus créditos para tenerlo en el popular juego virtual, 'Fantacalcio'

Todo ocurrió cuando el ghanés fue prestado al conjunto catalán desde Sassuolo, hecho que generó que dejara de aparecer en los listados y este fanático lo perdió. En ese hilo, el aficionado italiano le escribió desde su cuenta de Instagram:

"Deberías reembolsármelo. ¿Qué hago ahora? ¿Te mando mi número de cuenta?".

Enseguida, Boateng le respondió "mándamelo" y luego agregó: "Ciao Renato, la bonificación ya está hecha. Te mando un abrazo".

Kevin Prince Boateng, delantero de Barcelona.

Jovic, en la órbita del Barcelona

El delantero serbio, Luka Jovic, quien juega actualmente en el Eintracht Frankfurt de la Bundesliga, tendría todo acordado para jugar con Barcelona a partir del mes de junio, según los medios alemanes.

Jovic es quizá una de las joyitas más buscadas por los grandes equipos del viejo continente, tiene 14 goles en la temporada, siendo el máximo anotador de la Bundesliga.

El atacante serbio de 21 años, surgido del Estrella Roja de Belgrado, está a préstamo desde el Benfica, pero el conjunto germano ejecutará la opción de compra. Después, los culés deberán negociar la cifra de su traspaso con los culés, que buscan una alternativa para Luis Suárez.

El serbio Luka Jovic, jugará en Barcelona.

Los motivos del deceso de Emiliano

Ayer lunes, según el informe del equipo forense de la Policía de Dorset, se confirmó el motivo de la muerte del jugador argentino, Emiliano Sala, quien falleción en un accidente aéreo en el Canal de la Mancha hace algunas semanas.

Tras realizar los análisis, se pudo descubrir que Sala murió por las lesiones sufridas en la cabeza y tronco, producto del impacto del avión. Así lo anunciaron en a la prensa en Bournemouth, ciudad donde amarró el barco Geo Ocean III, encargado del rescate.

Todavía resta saberse el motivo por el cual se provocó el accidente en el Canal de la Mancha de la nave Piper PA-46 Malibu, que trasladaba a Sala desde Nantes hacia Cardiff.

Se conocieron detalles de la muerte de Emiliano Sala.

Modificaciones en la programación de la fecha 3 del Torneo Águila

Estos son los cambios en la programación de la fecha 3 por el Torneo Águila I-2019.

17 de febrero

Cortuluá vs Deportes Quindío — Hora: 3:30 p.m.
Estadio: Doce de octubre

18 de febrero

Leones FC vs Atlético FC — Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Ditaires — Televisión: Win Sports

Boyacá Chicó vs Fortaleza CEIF — Hora: 8:00 p.m.
Estadio: La Independencia — Televisión: Win Sports

Ptar

Palmira. Con una inversión de $35 mil millones, la CVC dio inicio ayer a las obras de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, que tratará el 95% de las aguas servidas de esta localidad.

Prevención

Con el fin de prevenir accidentes viales en el Valle, la Secretaría de Movilidad del Departamento y la Agencia Nacional de Seguridad se reunirán este jueves con las autoridades de tránsito de 21 municipios.

Acueducto

Silvia. Más de $3.800 millones invirtió la gobernación del Cauca en la construcción del acueducto de la zona campesina Fase Usenda, el cual beneficia a más de 800 familias, seis Instituciones Educativas y 14 Hogares infantiles.

Cartera

Un plan de recuperación de cartera por concertación inició Acuavalle en los 33 municipios socios , por concepto de subsidios a la tarifa y prestación del servicio de acueducto a escuelas y colegios no certificados.

Operativos

Tuluá. Un operativo en diferentes puentes de esta localidad adelantó la administración municipal con el objetivo de recuperar estos espacios públicos, retirando cambuches y haciendo limpieza.

Conferencia

Hoy, la Asociación de Aficionados a la Astronomía Antares invita a la Conferencia "Software de astronomía" dictada por Luis Fernando Vargas en el Museo Arqueológico la Merced a las 7:00 PM. La entrada es libre.

No apoyamos jornada única: Guillermo Ordóñez

"La educación está desfinanciada"

Las desfinanciación de la educación, la alimentación escolar, la infraestructura educativa, son algunos de los temas a los que Guillermo Ordóñez, presidente del Sutev, hizo referencia durante la entrevista con el Diario Occidente.

Ordoñez quien fue elegido en octubre del año pasado como presidente del sindicato, habló sobre la educación en el Departamento:

¿En qué consiste la movilización de los educadores este jueves?

Tenemos un paro de 24 horas el jueves, los docentes tenemos un pésimo servicio de salud. Los operadores no están cumpliendo con lo que firmaron y eso hace que nuestra salud desde hace rato viene siendo caótica, se demoran mucho los procedimientos, la entrega de medicamentos, las citas . Nosotros pagamos por un servicio. Exigimos una adecuada atención en salud.

¿Cómo ve la educación en Colombia?

La educación en Colombia está desfinanciada, las sucesivas reformas que han hecho los gobiernos de Pastrana, Uribe, Santos, las que quiere mantener el gobierno Duque, han hecho que se produzca una desfinanciación en la educación. Los gobiernos no han entendido que lo clave aquí es educar a nuestro pueblo.

¿Y cómo ve la educación del Valle?

El Valle del Cauca era un ente territorial certificado como tal. Algunos municipios por su población, por sus recursos, ya han cumplido los requisitos de Ley y se han separado del Valle en materia educativa y administran los recursos de la nación ellos mismos. Eso ha hecho que el Valle pierda grandes centros urbanos y hace que vaya por una senda de ruralidad, los municipios que quedan en el Valle del Cauca en un 90% son rurales, excepto Florida, Candelaria. Eso significa que los estudiantes están muy dispersos en la geografía de estos municipios, pero el gobierno nacional los toma como urbanos . Esto ha creado todo un caos en el Valle del cauca y se les recortan los recursos al departamento. Entonces esto ha creado una desfinanciación en el Valle del Cauca pero creemos también que le ha faltado más gestión, en el sentido de hacerse valer y ver su realidad frente al gobierno nacional y lograr que por estar el Ley 550 no tiene los recursos, el Estado debe financiar a las instituciones educativas, por ejemplo, en su infraestructura, tenemos grandes problemas de infraestructura en el Valle del Cauca, como en los municipios certificados. Tenemos grandes problemas en transporte escolar y en la alimentación escolar.

¿Qué pasa con las denuncias sobre la alimentación escolar?

La alimentación escolar o PAE ha sido insuficiente, muchas veces se da harina, harina y harina, y eso no es un complemento nutricional, no es lo recomendable. También tenemos el tema de presunta corrupción de los operadores, presunción que se ha dado no sólo en el Valle sino a nivel de toda Colombia, entonces no están llegando los recursos adecuados para la buena alimentación de los estudiantes. Ellos generalmente pertenecen a estratos bajos, y esto hace que el único alimento que puedan percibir o tener en el día son lo que se ve en las instituciones educativas y al ser inferior crea todo un problema nutricional que impide el buen desempeño del estudiante. Tenemos grandes problemas con el PAE, le hemos dicho al Departamento que si no tiene los recursos debe gestionarlos ante el Ministerio, porque el Ministerio no puede hablar de jornada única sin tener un complemento nutricional adecuado porque son jornadas largas, hasta las 3 o 4 de la tarde.

Guillermo Ordóñez, presidente del Sutev.

¿Entonces no apoyan la jornada única?

No. Nosotros no apoyamos la jornada única en las condiciones en que el gobierno la plantea. Como ha dicho Fecode: jornada única sí pero no así. Mientras no se cumplan los términos de Ley, mientras el gobierno no gire los recursos que debe a las instituciones educativas, nosotros no apoyamos la jornada única.

¿Qué se requiere en infraestructura: construir más colegios o mejorar la infraestructura existente?

Las dos cosas. En Cali hay un déficit de infraestructura para albergar la población estudiantil. Un programa que para nosotros es oprobioso que es la ampliación de cobertura, pero sin embargo ellos no invierten en infraestructura como debe ser. Hay que priorizar, y necesitamos tanto arreglar las instituciones que hay como crear nuevas instituciones en Cali.

¿Las instituciones educativas del Valle y los docentes están adecuados para las nuevas tecnologías?

Ninguna institución. De pronto en Cali, Yumbo y otras ciudades han avanzado un poco en el tema de conectividad, pero hay grandes vacíos en torno a la infraestructura en TIC que deben tener las instituciones educativas en todos los municipios en el Valle del Cauca. Los maestros seguimos capacitándonos, pero a veces no tenemos las herramientas. Inclusive la conectividad en las instituciones es muy baja, se demoran mucho en contratar los municipios para que haya conectividad. Ha sido complicado.

¿Apoyaría el uso de celulares en las aulas?

Ha desatado una polémica el hecho de los celulares en las aulas. Los instrumentos tecnológicos persé no son dañinos. Si los celulares ayudan a conectar, a que ellos puedan investigar y estudiar, no es malo. Pero si lo utilizo en las horas de clase para chatear, para llamar, se está perdiendo la concentración . Si el celular se utiliza como instrumento de aula bienvenido sea, no es necesario eliminarlo.

¿Qué mensaje quiere dar?

A los padres de familia que estamos luchando por ellos, por la educación pública.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE LEY
desde la comodidad de su oficina
DIARIO OCCIDENTE
www.edictosyavisosdeley.occidente.co

■ Estrategia conjunta entre la Alcaldía y el Ministerio de Justicia

Un plan para evitar la reincidencia carcelaria

La Alcaldía de Cali está llevando a cabo una articulación con el Ministerio de Justicia para desarrollar un plan el cual prevendría la reincidencia en las cárceles de las capitales de Colombia. El proyecto 'Casa Libertad' tiene como objetivo mejorar los procesos de resocialización en los penales.

En la reunión para tocar este tema, estuvieron presentes ministra de Justicia, Gloria Borrero y el secretario de Seguridad de Cali, Andrés Villamizar. Precisamente este último expuso los elementos necesarios para desarrollar este proyecto, cuyo es objetivo es que las persona sque salgan de la cárcel, tengan un espacio para la orientación, capacitación y apoyo.

Esperan brindar acompañamiento a quienes salen de los centros penitenciarios.

La estrategia

Según Villamizar, esta puede ser un plan que prevenga el retorno a los centros penitenciarios y que reduzca los índices de criminalidad: "Tenemos índices de reincidencia muy altos, es importante atender esta situación con una estrategia integral para prevenir que las personas que salen de la cárcel, incurran nuevamente en conductas delictivas. La implementación de este proyecto es incluso una herramienta para contrarrestar homicidios en la ciudad; bien hemos demostrado que buena parte de las víctimas y perpetradores de esta conducta criminal, son personas que han pasado previamente por la cárcel, lo cual da cuenta de que hay una falla en los procesos de resocialización".

De acuerdo al análisis del Observatorio Social de Cali, la implementación de este proyecto no solo incidiría en la reducción de homicidios, sino que facilitaría la creación de una red de apoyo para que los expresidiarios puedan acceder de manera efectiva a la oferta social tanto en el orden local como en el regional; una acción que también establecería una forma de hacer control y seguimiento a la población que egresa de los centros penitenciarios o que termina su pena en detención domiciliaria.

Además de su ejecución en Cali, "Casa Libertad" también se estará desarrollando en Bogotá, Medellín y Bucaramanga.

Atendiendo la naturaleza de esta estrategia propuesta por el gobierno nacional para reducir la reincidencia de las personas que salen de la cárcel, se dispuso que su gestión en Cali se realice desde la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia.

La reincidencia en cifras

De acuerdo con información de la Fiscalía General de la Nación, entre enero de 2016 y octubre de 2017, esta institución recibió casi 29.000 noticias criminales de hurtos cometidos por personas con antecedentes penales. El 31% de los capturados tenían entre dos y cuatro detenciones previas; otros 592 habían sido capturados y puestos en libertad entre cinco y seis veces en los últimos meses, mientras que 240 tenían de siete a diez anotaciones.

Según lo registrado por Fiscalía, los seis delitos de mayor reincidencia son, en su orden, el hurto (28%); la fabricación y porte de armas (16%); delitos relacionados con drogas (13,5%); la violencia intrafamiliar (7%); las lesiones personales (7%), y los homicidios (6%).

Movida Empresarial

■ Llega nueva tecnología a Imbanaco

eguramente ha tenido a lo largo de su vida, un mareo y se lo ha adjudicado a problemas de azúcar o tiroides, ha perdido el equilibrio y cree sufrir de hipertensión o quizá cree tener problemas de oído, visión o simplemente es el estrés.

Y es que el mundo de los problemas de balance y equilibrio son muy extensos, pero poco conocidos por lo que una persona, puede sufrir de una o varias condiciones al tiempo, que afectan su balance y todas ellas, de diferente manejo.

Llega a Colombia una tecnología creada y utilizada por la Nasa y presente en entidades tan importantes alrededor del mundo como: Air Force Institute of Reseach- El Cairo, Egipto, Stanford University, Research Neurology, Palo Alto, CA, USA, Harvard y Jhon Hopkins, Lubin, Polonia Aeronictcal Institute of Science, Academy of Science, Sate Reseach Center – Moscú, Rusia entre muchos otros países, que ahora la tenemos disponible en el país, inicialmente en Bogotá, Barranquilla, Medellín y con un evento especial el próximo jueves 14 de febrero, presenta la tecnología en Cali, el Centro Médico Imbanaco.

***

El Centro Cultural Gabriel García Márquez como homenaje a las culturas indígenas Inga y Kamëntsá, inauguró por primera vez una exposición con todas las 214 máscaras del Valle del Sibundoy, Alto Putumayo, una colección con más de 120 años de antigüedad y que pertenece a la Fundación BAT Colombia. En la foto: rocurador Fernando Carrillo Flórez, Ana María Delgado, gerente Fundación BAT, Ángel Marino Jacanamejoy, William Chicunque y Carlos Alberto Mutumbajoy.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

■ Una invitación a reflexionar

Vive y disfruta el momento

MARCELA ONZAGA FRANCO
PSICOLOGA ESPECIALISTA

Si te sientes deprimido, estás viviendo en el pasado,
Si te sientes ansioso, estás viviendo en el futuro,
Si te sientes en paz, estás viviendo en el presente.
LAO-TSE

Constantemente observo como las personas luchan por adquirir bienes y capitalizarse o en su defecto subsistir en un medio que constantemente exige más y más, suelo escuchar los discursos de unos tantos que pretenden obtener la tan anhelada felicidad enfocada en poseer ,como lo es el auto deseado, la casa, el viaje y una vez tenido esto, pierde sentido y se proyecta la necesidad de otra cosa o, como es el caso de algunas personas que después de invertir esfuerzos físicos, mentales y emocionales para poseer riquezas materiales, no las disfrutan por diversos motivos, o tal vez ya no tienen con quien compartirla porque en el proceso de poseer se olvidaron de ellos mismos o de quienes les han acompañado.

Recuerdo una persona que en determinado momento conocí, tenía una casa hermosa con una piscina grande la cual no tengo duda del esmero y trabajo que invirtió para adquirirla, pero frecuentemente mencionaba que no la utilizaba así como la mayoría de espacios recreativos de su mansión, porque no tenía tiempo para ello como tampoco de admirar el jardín que con esfuerzo pagaba cada mes. De igual manera, recuerdo el caso de una mujer que constantemente en consulta expresaba sentirse sola, pero de otro lado manifestaba que no le gustaba que la visitaran para que no le hicieran desorden .Estaba tan enfocada en mantener todo aparentemente perfecto que no disfrutaba de lo esencial y simple que puede ser la existencia misma. Cada ser humano vive su realidad de acuerdo a sus prioridades o le da un sentir a cada cosa dependiendo su experiencia o proceso de aprendizaje. Una persona con quien hablé hace poco me dijo que su felicidad era poder compartir con sus seres queridos las riquezas y privilegios que tenía.

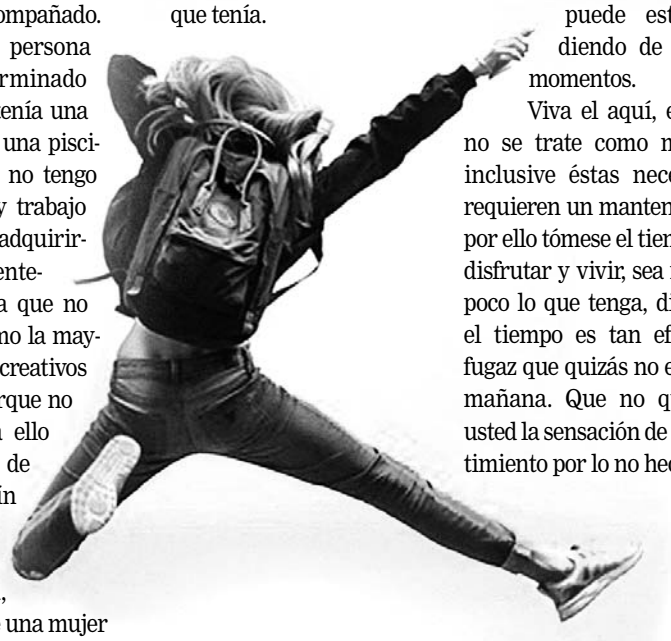

Con este articulo pretendo que usted pueda reflexionar frente a si está disfrutando de aquello que está viviendo, no es necesario el auto de lujo o la mansión, desde las cosas sencillas y simples como el sonido de los pájaros, la lluvia, el sol, una buena conversación, o el silencio mismo que en ocasiones es una conexión con los sentidos. O quizás, como dice Facundo Cabral, "no estás deprimido, estás distraído" y quiero resaltar la invisibilidad que en ocasiones se le otorga a personas que son significativas pero por pensar en lo material son anuladas y se puede estar perdiendo de grandes momentos.

Viva el aquí, el ahora, no se trate como máquina, inclusive éstas necesitan y requieren un mantenimiento, por ello tómese el tiempo para disfrutar y vivir, sea mucho o poco lo que tenga, disfrútelo, el tiempo es tan efímero y fugaz que quizás no exista un mañana. Que no quede en usted la sensación de arrepentimiento por lo no hecho.

Clasificados

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, PANTALLAS, REPUESTOS, CRISTAL MURANO, BACARATT,
20 % DESCUENTO
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante JOSE LUIS PAZ JOJOA y DOLORES PIANDA DE PAZ poseedor de la C.C. No. 1.804.526-29.833.039 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 06-19 del mes de Octubre de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 14 de fecha 8 del mes de Febrero del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 del mes de Febrero de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 14192

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante ANA LUCIA VALENCIA DE SAA poseedor de la C.C. No. 29.640.428 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 13 del mes de Septiembre de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 15 de fecha 11 del mes de Febrero del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 12 del mes de Febrero de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 14191

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0516 del día 25 de octubre de 2018, los señor (es) CARLOS ARTURO MEJIA c.c. o nit 16.448.341 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA SALOMIA Localizado en la CALLE 68 # 5-80 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 14189

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 12 A # 45 -57 TIPO DE PROYECTO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN DOS PISOS / MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE TRES PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: LUIS ALBERTO MENDIETA MELO, ISABEL ROMERO, DORIS MORALES HEYNE, DIANA ECHEVERRY HEYNE, PAOLA ANDREA MORALES HEYNE ARQUITECTO: JAIRO EDUARDO MELUK RADICADO : 76001-1-19-0009 FECHA RADICADO: 2019-01-09. Dado en Santiago de Cali, el 11 de Febrero de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 14201

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GOBERNACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Informa que la señora NUBIA RUIZ SERRANO, con cédula de ciudadanía No.31.131.810 falleció el día 13 DE JUNIO DE 2013. A todas las personas que consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCIÓN PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijacion del segundo aviso. Atentamente SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. PRIMER AVISO FEBRERO 12 DE 2019. Cod. Int. 14202

La sociedad **ARPESOD ASOCIADOS S.A.S**, identificada con el Nit. 900.333.755-6, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Popayán, se permite informar MEDIANTE EDICTO que el señor EDWIN PECHENE SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 6098840, laboraba en nuestra empresa hasta el día de su fallecimiento, por lo que la empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber: **RUTH CORONEL SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía 67.026.390 y quien indica ser su compañera permanente, de igual manera, se presenta en calidad de representante legal de su hija menor de edad y del trabajador fallecido: NATALIA PECHENE CORONEL - TI. 1.006.167.415, **NOELBA SANCHEZ CAUSAYA** identificada con cedula de ciudadanía 31.849.539 y quien indica ser su madre. Las personas que se consideren con mejor derecho que las personas antes mencionadas, deberán presentarse en la dirección ubicada en la Calle 11 # 8 – 03 de la ciudad de Cali, teléfono 8899091, en horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, con documento de identidad y con prueba que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los treinta días (30) días siguientes a esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO FEBRERO 12 DE 2019

mayagüez
energía en evolución

Lamenta informar que el 18 de enero de 2019, falleció el señor **CARLOS ALBERTO ZUÑIGA BALANTA,** presentándose a reclamar las prestaciones Sociales, la señora Ana Zuleima Gomez Carabali en representación propiacomo compañera permanente del fallecido y la señora Edna Yomaira Sinisterra Vallecilla en representación de sus hijos menores de edad, Brayan Alexis Zúñiga Sinisterra y Jose Miguel Zúñiga Sinisterra. Las personas que se consideren con igual o mayor derecho, favor presentarse a nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Candelaria (Valle). Primer y segundo aviso.

PRIMER AVISO FEBRERO 12 DE 2019

JAMUNDI ASEO S.A. E.S.P. Informa a sus usuarios del servicio de aseo, los costos por componentes del servicio de aseo, actualizando el CBL a pesos de julio de 2018 y aplicando los factores de productividad del 2016. Dando así cumplimiento a lo establecido en la Circular CRA 02 de 2007 art. 5.1.2.4 de la Resolución CRA 403 de 2006

Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-50%	9.983	4.337	9.512
Residencial 2	-15%	16.198	6.703	15.408
Residencial 3	-5%	18.595	7.491	17.674
Residencial 4	0%	20.867	7.886	19.794
Residencial 5	50%	35.568	11.828	33.616
Residencial 6	60%	44.768	12.617	42.140
Pequeño Productor Comercial Cat. 1	50%	59.235	11.828	55.390
Pequeño Productor Comercial Cat. 2	50%	35.204	11.828	33.282
Pequeño Productor Industrial	30%	30.510	10.251	28.844
Pequeño Productor Oficial	0%	23.470	7.886	22.188

Las tarifas presentarán variaciones semestrales teniendo en cuenta la producción de residuos sólidos de los usuarios, en aplicación de la definido en la Resolución CRA 720 de 2015

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Jamundi mediante Acuerdo No. 026 del 16 de diciembre de 2017.

Costos por componentes Servicio Público de Aseo

COSTO FIJO - CF	COSTO VARIABLE - CVN
7773.5/suscriptor	164171.17/ton

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE EL DOVIO VALLE EMPLAZA. Dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, en el trámite Notarial de liquidación Sucesoral del(a) causantes VIRGELINA GARCIA CASTAÑO (QEPD) quien falleciera en el municipio de El Dovio Valle, el día 13 de Febrero de 2002, y quien se identificara con la C. C. N° 29.777.299 de Roldanillo Valle, cuyo último domicilio fue este Municipio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 04 de fecha ocho (08) de Febrero del año 2019, se ordena la publicación de este Edicto en el periódico El Occidente, y en la radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además la fijación en lugar visible de la Notaría por un término de diez (10) días. El presente Edicto se fija los Once (11) días del mes de Febrero del año dos mil Diecinueve (2019), a las ocho (8 A.M.) de la mañana. HAROLD AUGUSTO MONTOYA URDINOLA NOTARIO UNICO. COD. INT. 14190

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE EL DOVIO VALLE EMPLAZA. Dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, en el trámite Notarial de liq-

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

uidación sucesoral de los causantes, MARIA NICOLASA MONTOYA CEBALLOS Y JOSE ISAEL LASERNA PINEDA, poseedores de las Cédulas de Ciudadanía números 38.891.366 de El Dovio V. Y 6.438.058 de El Dovio V., cuyo último domicilio de los causantes fuera este Municipio, quien fallecieran en El Dovio Valle, los días 23 de Febrero de 2007 y 15 de Julio de 2017. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 03 de fecha Ocho (08) de Febrero del año 2019, se ordena la publicación de este Edicto en el periódico El Occidente, y en la Radiodifusora Las Hojas F. M. Stereo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además la fijación en lugar visible de la Notaría por un término de diez (10) días. El presente Edicto se fija los Once (11) días del mes de Febrero del año dos mil Diecinueve (2019), a las ocho (8 A.M.) de la mañana. HAROLD AUGUSTO MONTOYA URDINOLA NOTARIO UNICO. COD. INT. 14190

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la Liquidación sucesoral intestada de MARIA OTILIA HENAO DE LOPEZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 29.896.009 de Trujillo Valle, quien falleció en el Corregimiento de Salónica Riofrío Valle, el día 18 de Abril de 1997. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, medíante acta número 15 de fecha 31 de Enero de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su articulo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy febrero 01 de 2019 a las 8 a.m. Se desfija el febrero del 2019. CAMILO BUSTAMANTE ALVÁREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 14195

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del causante JAIME DE JESUS RAMIREZ CARDONA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 16.347.225 de Tuluá (V), quien falleció en la ciudad de Tuluá (V), el 20 de Diciembre de 2.018, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios esta ciudad de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 015 del Ocho (08) de Febrero del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Once (11) de Febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Veintidós (22) del mes de febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019) a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 14196

EDICTO El Notario Único del Círculo de Andalucía - Valle del Cauca, por medio del presente emplaza: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el tramite notarial, respecto de la sucesión intestada del señor JOSE ARIEL GÓMEZ LORZA, quien se identificó con la Cédula de ciudadanía Nro. 2.460.335, quien falleció el día veinticinco (25) de octubre del año dos mil catorce (2014). cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. tres (03). del día ocho (8) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3°, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose ademas su fijación en lugar visible de la Notaria. Para constancia se firma en Andalucía Valle, el once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019). EL NOTARIO DR. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ. COD. INT. 14198

EDICTO. El Notario Único del Círculo de Andalucía - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada del señor LUIS HUMBERTO ZULETA VELEZ, quien se identificó con la Cédula de ciudadanía. Nro. 2.668.958, quien falleció el día veinte (20) de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho (1998), cuyo ultimo domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. cuatro (04), del día ocho (8) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el articulo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Andalucía Valle, el once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019). EL NOTARIO DR. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ. COD. INT. 14197

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 dias siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el tramite notarial de liquidación sucesoral del causante GERARDO DE JESUS VASQUEZ HINCAPIE, con cédula de ciudadanía número 16.347.251 expedida en Tuluá V . cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá V , y falleció en la ciudad de Tuluá V, el 25 de diciembre 2018. aceptado el tramite respectivo mediante ACTA N° 06 del 06 de febrero de 2.019- Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y en una de las Emisoras de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3o del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 07 de febrero de 2019 siendo las 8:00 A.M. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA. COD. INT. 14194

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "ELSA MIRIAN BERMUDEZ SEPULVEDA", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No.31.495.068 de la Victoria Valle, fallecida el día Uno (01) de Julio de 2018, en Cali Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No 11 de fecha Siete (07) de Febrero de 2.019.- Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Ocho (08) de Febrero de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 14200

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION DOBLE E INTESTADA DE LOS causantes "ALBERTO JOSE RESTREPO ORREGO", quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 6.271.536 de El Águila Valle, quien falleció en el Águila Valle, el día Diecisiete (17) de Febrero de 2003, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago y "MARIA MERLY ESCOBAR DE RESTREPO", quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.447.112 expedida en El Águila (Valle), quien falleció en la ciudad de Tuluá Valle, el día 24 de Junio de 2015, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 09 de fecha Siete (07) de Febrero del 2019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días.- Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Siete (07) del mes de Febrero de dos Mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 14200

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "FABIAN DE JESUS GRANADA MUÑOZ", quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 18.464.009 expedida en Quimbaya Quíndío, fallecido el día 13 de Enero del año 2019 en Pereira Risaralda, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Cartago Valle, iniciada mediante Acta No.08 de fecha Siete (07) de Febrero de 2019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1.988. ORDENASE.- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días.- Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2 005. El presente EDICTO, se fija hoy Siete (07) del mes de Febrero de dos mil diecinueve (2019), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 14200

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2 COMUNICACIÓN OFICIAL AVISO. El Secretario de Planeación y Medio Ambiente del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, le informa a los terceros que puedan estar interesados o puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de expedición de la siguiente licencia, para que ejerzan los derechos que les asisten ante la Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, ubicado en la Calle 16 # 3 - 97. Radicación: 51-2019 Fecha Solicitud: 31/01/2019 Solicitante: GABRIEL BENJAMIN AGRADO - RUBER ALBEIRO MARIN Dirección: CALLE 14 CON VIA FERREA Matricula inmobiliaria: 375-93470. CARLOS EDUARDO LLANO NARANJO Secretario de Planeación y Medio Ambiente. Cod. Int. 14200

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) dias siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral y de la sociedad conyugal de los causantes JOSE ANTONIO BOLAÑOS BOLAÑOS, fallecido en la ciudad de Cali (Valle), el día 24 de julio del año 2006, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 2.529.173 de Candelaria y MARIA ROSA MADROÑERO DE BOLAÑOS, fallecida en la ciudad de Cali (Valle), el día 10 de octubre del año 2016, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.342.336 de Candelaria; y que fue el Municipio de Candelaria (Valle) el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios respectivamente. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 005 de fecha treinta y uno (31) de enero de dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 14199

RESTREPO LIMPIA S.A. E.S.P. Informa a sus usuarios del servicio de aseo, los costos por componentes del servicio de aseo, actualizando el CBL a pesos de julio de 2018 y aplicando los factores de productividad del 2016. Dando así cumplimiento a lo establecido en los arts. 22 de la Resolución CRA 351 de 2005, Circular CRA 02 de 2007 art. 5.1.2.4 de la Resolución CRA 403 de 2006

Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-50%	7.699	2.326	7.335
Residencial 2	-30%	10.779	3.256	10.269
Residencial 3	-10%	13.859	4.187	13.203
Residencial 4	0%	15.964	4.652	15.199
Residencial 5	50%	25.474	6.978	24.228
Residencial 6	60%	35.317	7.443	33.467
Pequeño Productor Comercial	50%	59.920	6.978	56.468
Pequeño Productor Industrial	30%	51.931	6.047	48.939
Pequeño Productor Oficial	0%	39.947	4.652	37.645

Las tarifas presentarán variaciones mensuales teniendo en cuenta la producción de residuos sólidos de los usuarios, en aplicación de la definido en la Resolución CRA 352 de 2005

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Restrepo mediante Acuerdo No. 011 del 25 de noviembre de 2017.

Costos por componentes Servicio Público de Aseo

CBL	CRT	CTE	CDT	CCS
26.898	81.758	11.174	31.687	1.054

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:
- ¿Y entonces cuándo el dictado Nicolás Maduro saldrá corriendo de Venezuela, país al que ha vuelto inviable?

Para tener en cuenta:
- Impresionante, por decir lo menos, el respaldo de los aficionados a La Mecha. Ante Junior se llenó el "Pascual Guerrero" y aunque el Rojo perdió 1/0) fue despedido entre senda de porristas y el aplauso de la asistencia. El segundo tiempo fue América la expresión de una ilusión, de miles de emociones reprimidas y el deseo de salir adelante. Lo demostrado en el segundo tiempo nos llena y genera optimismo y ganas de hacer las cosas bien. En el primero tiempo Carlitos Bejarano nos salvó de tres cantados...Gran partido y se lució la hinchada...

Entre Tomates y Fresas:
- Tomates: muchos y bien podridos para aquellos que siguen generando enfrentamientos en los barrios de Cali entre las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales, pues están dejando a los dignatarios comunales sin poder de acción frente a las inversiones en sus territorios. Ya hay protestas ante Planeación Municipal.
- Fresas: bastantes y sabrositas para el Dagma por la siembra y resiembra de árboles en barrios de Cali. Las lluvias caídas en las últimas semanas los tienen bonitos y creciendo.

Farándula en Acción:
- La cantante y directora del grupo Aterciopelados, Andrea Echeverry, no logró triunfar en los Premios Grammy, pero sí se robó la atención de muchos, incluyendo gran cantidad de lentes...Todo porque estuvo vestida con un traje medio futurista y medio retro. Tenía algo de semejanza con los famosos Teletubbies ...Claro que en ella no es raro que sorprenda con esta clase de vestimentas...por lo menos causa controversia, dirán sus seguidores.

¿Cómo le parece este traje que lució Andrea Echeverri en los Grammy?...Lea.

Al César lo que es del César:
- Uyyy...tiene razón el senador Jhon Harold Suárez Vargas en rechazar que la vía Buga-Loboguerrero se construya con peaje, pues esto alejará a muchos turistas de Calima-Darién y de otras zonas cercanas que viven del turismo. El gobierno nacional no puede ahorcar al turismo regional.

Farándula en Acción:
- Felicitaciones a las dos vocalistas integrantes de la Orquesta "Las soneras", que se presentaron con motivo del Día Nacional del Periodismo. Fue en el Parque de Los Periodistas en Cali, donde dejaron en alto la orquesta y pusieron muy arriba sus cualidades....Se lucieron.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

Jardín Plaza
se viste de descuentos

Del 19 de enero
al 17 de febrero

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor